



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE: CEPAMYF							TRÁMITE:	SERVICIO	X	
CENTRO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL MALTRATO FAMILIAR (CEPAMYF)										
DESCRIPCIÓN:										
ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA A POSIBLES CASOS DE MALTRATO										
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 4, ARTÍCULO 41 FRACC. X. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO ✓ LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO ✓								
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA					
			X							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO SE REPORTE UN CASO DE MALTRATO DE MANERA PERSONAL O VÍA TELEFÓNICA.							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:				
PERSONAS FÍSICAS										
PRESENTAR DE MANERA FÍSICA O VÍA TELEFÓNICA EL REPORTE DE LOS HECHOS.				NO APLICA	NO APLICA	ACUERDO 02/SO/01/2022 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.				
BRINDAR LA INFORMACIÓN PARA LA LOCALIZACIÓN DE LA FAMILIA REPORTADA				NO APLICA	NO APLICA					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS										
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		40 MINUTOS								
COSTO:		GRATUITO			Fundamento Jurídico EN APEGO AL ACUERDO NUMERO 04/SO/01/2022 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA								
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		RESOLUCIÓN DE CONFIRMACIÓN O NEGACIÓN DE POSIBLE MALTRATO DE ACUERDO A LA AGENDA DE CEPAMYF								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		APLICA SOLO CUANDO SE TURNA VÍA OFICIO								



PENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC				PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M.A.P. JUAN PABLO DEL RIO PICHARDO					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS			NO. INT. Y EXT.:	No.- 300	
COLONIA:	BARRIO DE LA VERACRUZ			MUNICIPIO:	ZINACANTEPEC		
C.P.:	51356	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	2181777		107	NO APLICA	smdifzdir22.24@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLE(S):	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SÓLO SE PUEDE REPORTAR LAS AGRESIONES FISICAS COMO MALTRATO?						
RESPUESTA:	NO, TAMBIÉN SE CONSIDERA MALTRATO A LAS AGRESIONES PSICOLOGICAS O EMOCIONALES, EL ABUSO SEXUAL ASÍ COMO LA NEGLIGENCIA.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿NECESITO ALGUN TESTIGO QUE ME ACOMPAÑE A INTERPONER EL AVISO DE REPORTE?						
RESPUESTA:	NO NECESARIAMENTE, LA PERSONA VIOLENTADA PUEDE ACUDIR A PRESENTARLO O ALGUN FAMILIAR O VECINO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUEDA ALGÚN PRECEDENTE DE MI REPORTE DE MALTRATO?						
RESPUESTA:	DESDE LUEGO QUE SI YA QUE SE ARMA EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

ELABORÓ: LIC. EFRÉN RICARDO VILLEGAS LÓPEZ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: M.A.P. JUAN PABLO DEL RIO PICHARDO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 / ENERO / 2022.
---	--	--